

ORDENANZA N° 3849/2012

VISTO:

El Centenario de la Filial Gálvez de Federación Agraria Argentina, a celebrarse el próximo sábado 27 de octubre en la ciudad de Gálvez; y

CONSIDERANDO:

Que los orígenes de la Federación Agraria Argentina remiten a la declaración de la huelga de Arrendatarios y Aparceros que tuvo lugar en 1912, y que la historia recogió como 'Grito de Alcorta'; un hito de vastas y perdurables proyecciones sociales, políticas y corporativas que afectó al corazón de la pampa gringa al despuntar la segunda década del siglo XX;

Que los chacareros que generaron aquella histórica revuelta, institucionalizaron el movimiento el día 15 de agosto de 1912, dando nacimiento a la FAA;

Que pocos días más tarde, el 27 de octubre de 1912, se fundaba en Gálvez una de las primeras filiales de la entidad, perdurando y trabajando a lo largo de estos 100 años de vida, en la lucha gremial y la defensa de los intereses del sector, respondiendo siempre al precepto de “una agricultura con agricultores”;

Que para posicionarnos históricamente y entender el espíritu que impulsó el nacimiento de la entidad, no encontramos mejor manera de hacerlo que a través de las palabras del abogado italiano Francisco Netri, un imprescindible impulsor del “Grito de Alcorta” y asesor letrado de la FAA, quien señaló al respecto; “Los chacareros conformaron una entidad con el fin de unir a todos los trabajadores de la tierra, para conseguir, por todos los medios lícitos, una mejor condición de vida, poniendo la energía de todos al servicio del derecho de cada uno”;

Que es necesario valorar y respaldar el funcionamiento de todas las entidades que, como FAA, hacen al desarrollo de nuestro país; y especialmente a la defensa de los derechos de los trabajadores, cuando es, como bien lo expresara Netri, a través de medios lícitos y de los canales institucionales correspondientes;

Que para celebrar este centenario de vida, está previsto un festejo a realizarse el día 27 de octubre en las instalaciones del Club Deportivo Jorge Newbery; el cual contará con la presencia en nuestra ciudad de Gobernadores, Legisladores y Funcionarios de Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, Salta y San Juan, como así también se espera la llegada del Presidente de Federación Agraria Argentina, de la Mesa Directiva de la Central Rosario y de representantes de las principales filiales del país;

Que por lo tanto, y tal como lo describe la nota que nos dirigiese el Presidente de la Filial Gálvez de FAA, durante esta jornada la ciudad de Gálvez se transformará en el epicentro de un hecho histórico de alcance nacional;

**H° Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE GALVEZ
Dpto. San Jerónimo (Sta. Fe)**

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ART.1º)-DECLÁRESE de Interés Comunitario la celebración del Centenario de la filial Gálvez de Federación Agraria Argentina.-

ART.2º)-ENTRÉGUESE durante los actos programados para el día 27 de octubre, placas recordatorias del Centenario, a la Federación Agraria Argentina como así también a la filial Gálvez.-----

ART.3º)-ENVÍESE copia de la presente al D.E.M., a la filial Gálvez de Federación Agraria Argentina, a las escuelas y a los medios de prensa locales y regionales.-----

SALA DE SESIONES, 23 DE AGOSTO DE 2012.-

**Proyecto presentado por el Concejo en Comisión
Concejales Ferrero – Mana – Parisi – Quiroga - Vuelta - Sansón**